

LA CNMV APRUEBA EL FOLLETO INFORMATIVO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE DEOLEO, CUYO LANZAMIENTO TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 26 DE MAYO

- Los accionistas con derechos preferentes de suscripción y terceros inversores que adquieran tales derechos en el mercado podrán ejercer los mismos hasta el próximo 9 de junio. Posteriormente, y hasta el 16 de junio, las nuevas acciones se asignarán, en este orden, a los accionistas y otros inversores que hayan ejercitado sus derechos y hayan solicitado acciones adicionales, a los titulares de las participaciones preferentes y a otros inversores institucionales.
- El proceso de ampliación de capital contempla una tercera vuelta para que los titulares de participaciones preferentes puedan acudir a la ampliación de capital en caso de no resultar ésta íntegramente suscrita en la primera y segunda vuelta.
- Cada una de las actuales acciones en circulación otorgará un derecho de suscripción preferente y serán necesarios 59 derechos para suscribir 21 acciones nuevas.
- Las nuevas acciones tendrán un precio de emisión de 0,10 euros, mantendrán el valor nominal de las actuales y está previsto que comiencen a cotizar el próximo 25 de junio.

Madrid, 21 de mayo de 2020. Deoleo ha recibido hoy la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) al folleto informativo que define los términos y condiciones de la ampliación de capital de la compañía por un importe efectivo (nominal más prima) de aproximadamente 50 millones de euros. Esta operación se enmarca dentro de la operación de reestructuración financiera del Grupo Deoleo y fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía el pasado mes de enero.

Esta ampliación, que se emite con derechos preferentes de suscripción para los actuales accionistas, se realizará de forma simultánea, tal y como se aprobó en la mencionada Junta Extraordinaria, a una reducción del capital social a cero por compensación de pérdidas, mediante la amortización de todas y cada una de las actuales acciones en que se divide el actual capital social de la compañía.

Para la ejecución de esta operación, tal y como recoge el folleto informativo, Deoleo emitirá 500.000.004 nuevas acciones a un precio de suscripción de 0,10 euros por título. Cada acción actualmente en circulación otorgará un derecho de suscripción preferente y serán necesarios 59 derechos para suscribir 21 nuevas acciones.

Fases de la ampliación - Periodo de suscripción para los actuales accionistas

El periodo de suscripción para los accionistas con derechos preferentes de suscripción y terceros inversores que adquieran tales derechos en el mercado se extenderá desde el próximo 26 de mayo hasta el 9 de junio. Posteriormente, y hasta el 16 de junio, en caso de no haber sido íntegramente suscrita la ampliación en esta primera vuelta, se asignarán las nuevas acciones, por este orden, a los accionistas y otros inversores que hubiesen ejercitado sus derechos y solicitado acciones adicionales, a los titulares de las participaciones preferentes y a otros inversores institucionales.

Según el calendario previsto de esta operación, una vez finalizados los distintos periodos de suscripción que se describen con detalle en el folleto informativo relativo al aumento de capital, el 22 de junio se elevaría a público la escritura de la reducción a cero del capital y aumento de capital simultaneo y el 24 de junio se inscribiría en el Registro Mercantil, comenzando a cotizar las nuevas acciones el 25 de junio.

Emisión de warrants

Asimismo, aquellos accionistas a los que se les asignen derechos preferentes de suscripción en el aumento de capital y no tengan la condición de inversores profesionales, recibirán de manera gratuita un warrant por cada acción de Deoleo, que les permitirá participar en una potencial revalorización y venta futura del negocio de la Sociedad que pueda producirse dentro de los 10 años siguientes a la fecha de su emisión.

Finalización del proceso de reestructuración financiera

La ejecución de esta operación acordeón supone uno de los últimos hitos del acuerdo de refinanciación que Deoleo alcanzó con sus acreedores el pasado mes de septiembre. Así, una vez restablecido el equilibrio patrimonial y con las nuevas acciones de la compañía en circulación, se procederá al cierre de la reestructuración y entrará en vigor la nueva estructura de deuda financiera.

El cierre de esta operación conlleva que la deuda financiera neta del grupo se reduzca hasta en un importe máximo de 375 millones de euros, si la ampliación de capital es íntegramente suscrita, y supondría una reducción superior al 50% del préstamo sindicado actual, pasando este de 575 millones de euros a 242 millones.

Los términos y condiciones del aumento de capital y de los warrants se recogen con detalle en el folleto informativo aprobado por la CNMV en el día de hoy que ha sido puesto a disposición del público en formato electrónico a través de la página web de la Sociedad (www.deoleo.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Sobre Deoleo

Deoleo es una multinacional española de alimentación, líder mundial en comercialización de aceite de oliva. Tiene presencia en más de 75 países de los cinco continentes, fábricas en España e Italia y delegaciones comerciales en 15 países. Deoleo cuenta con marcas líderes en todo el mundo, como Bertolli (la más vendida en EEUU), Carapelli y Sasso; y las españolas, Carbonell, Hojiblanca y Koipe. Más información: www.deoleo.com

Para más información:

Deoleo

Renee Enman | Directora de Comunicación
renee.enman@deoleo.com



LLYC

Tel.: 91 563 77 22

deoleo@llorenteycuenca.com

Luis Guerricagoitia

lguerricagoitia@llorenteycuenca.com

Valvanera Lecha

vlecha@llorenteycuenca.com